

SERVICIOS Y PROGRESO
SERVIPROGRESS C.A

INFORME DEL COMISARIO

Portoviejo, 5 de febrero de 2019

A los Señores Miembros

De la Junta General de Accionistas

SERVIPROGRESS C.A.

En calidad de comisario principal de SERVIPROGRESS C.A., para el año 2018, cumpliendo con las disposiciones del estatuto Social, de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992 he procedido al estudio, revisión y comprobación de las diferentes etapas económico-administrativo, de los registros contables y libros societarios, así como de los estados financieros del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018 y en base a ello puedo certificar lo siguiente:

- a. Los administradores de la compañía han cumplido a cabalidad con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las decisiones tomadas por la Junta General de accionistas y del directorio. Así mismo, se ha estado cumpliendo con las declaraciones mensuales al SRI y el pago del personal afiliado.

Atentamente,



DIEGO MEJÍA

COMISARIO PRINCIPAL